



## XXVIII COMITÉ DE INTEGRACION NOA NORTE GRANDE

27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
TUCUMAN – ARGENTINA

### ACTA DE LA SUBCOMISIÓN DE MIGRACIONES

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 27 días del mes de Octubre de 2016, en el marco de la XXVIII reunión del Comité de Integración Noa – Norte Grande , se celebró la reunión de la Comisión/Subcomisión de Migraciones, siendo presidida por el Señor Roberto Nordmann, Supervisor Regional de Frontera de la Dirección Nacional de Migraciones y por el Señor Jefe del Departamento de Extranjería y Policía Internacional de Calama Sub Prefecto Don Christian Sáez Aguilera, contando con la presencia del Director General de Movimiento Migratorio, Sr. Horacio Roberto Peirone, Supervisora Regional de Frontera Adjunta, Alejandra Geracaris, Dr. Damián José Paz, Jefe Delegación Tucumán de la Dirección Nacional de Migraciones, Dr. Carlos Sánchez Mera, Jefe Delegación Jujuy D.N.M, Cr. Martín Pérez Estrada, Jefe Delegación Salta y Subdelegado de Salta de la D.N.M. Luis Alberto Suarez.-

- Principalmente se destaca la muy buena relación y trabajo entre los organismos de Migraciones de Argentina y Chile.-

Luego de la lectura del acta anterior y el tratamiento de los temas de agenda, las partes acuerdan:

#### Paso Internacional de Jama

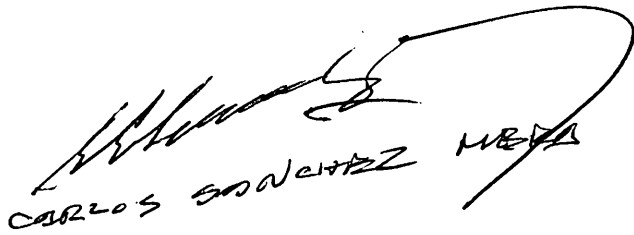
- Con relación a la modalidad actual de control yuxtapuesto, se analiza que a pesar de haberse implementado el encintado zigzag, persisten los inconvenientes y demora en la atención de los pasajeros. Respecto a la asistencia de personal de seguridad, la subcomisión está de acuerdo de que continúan los problemas con relación a la presencia de los mismos dentro del recinto de control a los efectos de detectar situaciones que requieran un tratamiento diferencial y direccionar los flujos de control como así también fuera del complejo supervisando que los pasajeros realicen en su totalidad los procedimientos de control. Por otra parte se solicita que se constate que el número de pasajeros consignados en el pasavante coincida con los ocupantes del vehículo al momento de perfeccionar el ingreso o egreso.-

- La delegación chilena solicita se instale una barrera que cubra los accesos laterales al complejo con la finalidad de evitar que los vehículos transiten por los mencionados lugares en momentos en que el paso internacional se encuentra cerrado, evitando tránsitos irregulares en ambos países.-
- Ambas delegaciones coinciden en la proyección de incremento significativo de tránsitos para los meses de temporada estival, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo de los años 2016 y 2017, precisando soluciones a corto plazo. A este respecto es imperante que el Sistema de Control Migratorio Simplificado de pasajeros se encuentre implementado y funcionando en el mes de Diciembre. Se considera que con esta implementación se agilizaría la atención en el control migratorio, optimizando el desempeño de los funcionarios y los espacios utilizados. En caso de no poder cumplir con la fecha establecida se solicita se busque una solución para los problemas presentados.-
- La delegación argentina solicita que para el inicio de la temporada alta, la habilitación y puesta en funcionamiento de los puestos de control de las oficinas de ingreso y egreso para atención de vehículos particulares. La delegación chilena manifiesta que, con las condiciones actuales de conectividad, se puede incrementar dos puntos de control (uno para ingreso y el otro para egreso). Por otra parte se requiere que para la solicitada habilitación se encuentre en funcionamiento la oficina ubicada en el sector salida de Chile – Entrada a Argentina. En cuanto a la dotación de personal chileno es posible mantener máximo 7 funcionarios, en virtud de que no se han solucionado los inconvenientes de habitabilidad.-
- Con relación a las capacitaciones concertadas en el comité anterior, no se llevaron a cabo. Sin embargo dada la próxima implementación del Control Migratorio Simplificado, las mismas se realizaron en el mes de Junio pasado, en las Ciudades de Calama y Antofagasta y en el mes de Setiembre en la Ciudad de Salta para todos los agentes que desempeñan su función de control en los Pasos Internacionales de Sico y Jama.-
- Ambas delegaciones acuerdan cooperar con las diferentes facultades y herramientas informáticas para guiar y facilitar en los casos especiales de sustracción, de documentación identificatoria, que sufren los pasajeros.-
- La delegación argentina solicita que se prevea la instalación de un cajero automático del banco Nación a los efectos de facilitar el depósito de la recaudación de cobro de tasas y con el objetivo de brindar un servicio a los pasajeros. Asimismo se requiere el mantenimiento y limpieza del sistema sanitario del complejo de control que se utiliza diariamente.-
- En los casos de pasajeros rechazados en alguno de los países que no pueden perfeccionar su ingreso al otro país y una vez acordada la reconducción del mismo bajo responsabilidad de la empresa transportadora, se requiere la custodia por parte de personal de seguridad y la habilitación de un recinto en donde pueda permanecer el pasajero hasta tanto se haga efectiva la reconducción teniendo en cuenta la frecuencia de las transportadoras.-

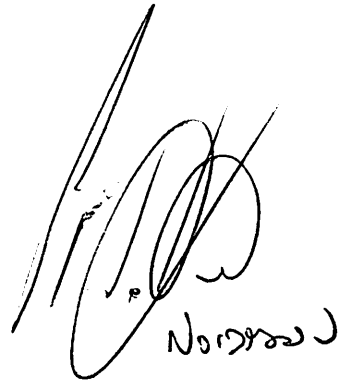
Paso Internacional de Sico

- Ambas delegaciones acuerdan la presencia indispensable de atención médica y ambulancia teniendo en cuenta que se trata de una zona inhóspita, distancias al centro de salud más cercano e inclemencias climáticas. Asimismo la provisión de agua potable y tratamiento de los residuos desechados.-
- La delegación chilena solicita la instalación de paneles solares destinados al complejo habitacional de su organismo.-

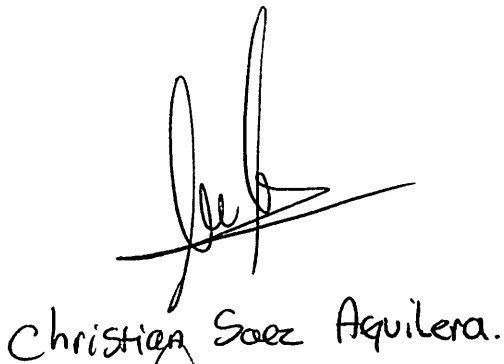
Para ambos pasos internacionales se requiere para todos los agentes de los organismos, capacitación con relación a asistencia en primeros auxilios.-



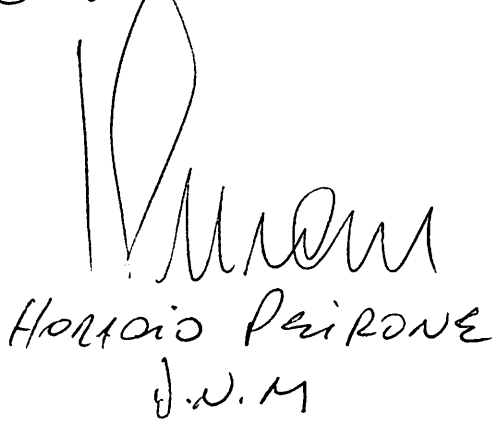
CARLOS SANCHEZ MENDEZ



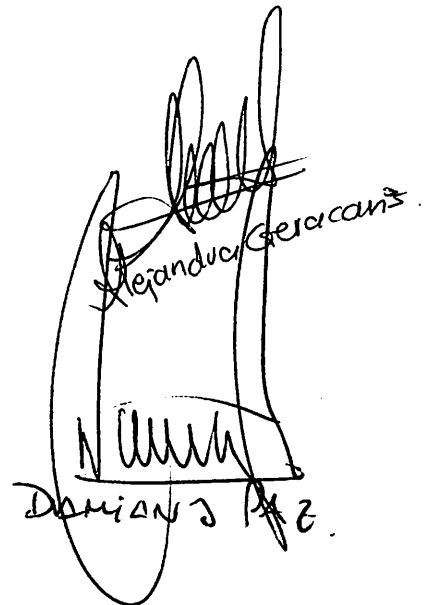
Norberto J



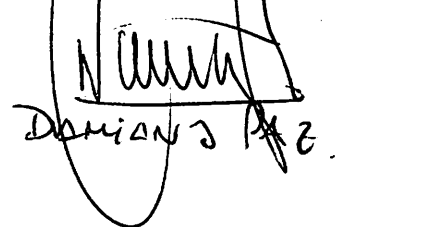
Christian Soez Aquilera.



Horacio Peirone  
J.N.M



Alejandro Geracani



DAMIAN